

nes), aunado a la mayor productividad basada en la intensidad del trabajo.<sup>20</sup>

Las condiciones de opresión genérica en que participan las mujeres en la agricultura, en la industria, en la reproducción pública (servicios), inciden sobre la opresión del conjunto de las mujeres, de la clase, e incluso de países como México, proveedores de mano de obra barata.

## Capítulo V LOS CAUTIVERIOS

*¿Y qué haremos madre abadesa, qué haremos?! Te diré qué haremos con cuerpo y con caballero. Nuestra pasión será el cuerpo/ Y ejercicio el mundo, y objeto el caballero. Nuestro cuerpo vigoroso daremos al caballero, a la noche, mas el cuerpo del caballero tomaremos. El pacto será roto a la madrugada. Diremos: «Caballero quiero mi cuerpo para poder continuar mi día». Te llamarán Amazona. Pero no recorras el mundo hasta el infierno. En el convento/ Amarás al caballero. Y de esto darás testimonio/ Y pedirás justicia. En la casa del caballero-marido/ Amarás caballero-amante. Y de esto darás/ Testimonio, y pedirás justicia/ y te darán convento. En el burdel dirás:/ tengo fe en el Señor, y amarás a un caballero. Temblarán los cimientos del convento. Que el caballero corra/ Del convento al burdel, y de allí/ A su casa, sin encontrarte nunca/ A tí, fugitiva en tu pasión.*

Las Tres Marías, Nuevas Cartas Portuguesas

### *La categoría cautiverio*

Cautiverio<sup>1</sup> es la categoría antropológica que sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal: se concreta políticamente en la relación específica de las mujeres con el poder y se caracteriza por la privación de la libertad.

Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de auto-

<sup>20</sup> "Las mujeres resultan más adecuadas que los hombres para este tipo de trabajos, no por sus características naturales inherentes sino por la subordinación en virtud de su género" (Elson y Pearson, 1982:141).

<sup>1</sup> *Cautiverio*: estado del prisionero de guerra que vive en poder del enemigo. (Casares, 1981: 171). *Cautivar*: hacer prisionero al enemigo en la guerra. Atraer, captar, seducir. Ejercer irresistible influencia en el ánimo mediante un atractivo

nomía, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger, y de la capacidad de decidir.

El cautiverio caracteriza a las mujeres en cuanto al poder de la dependencia vital, el gobierno de sus vidas por las instituciones y los particulares (los otros), la obligación de cumplir con el deber ser femenino de su grupo de adscripción, concretado en vidas estereotipadas, sin opciones. Todo esto es vivido por las mujeres desde la posición de subordinación a que las somete el dominio de sus vidas que, en todos los aspectos y niveles, ejercen la sociedad y la cultura clasistas y patriarcales.

Las mujeres están sujetas al cautiverio de su condición genérica y de su particular situación caracterizadas por la opresión. El cautiverio de las mujeres se expresa en la falta de libertad concebida como el protagonismo de los sujetos sociales en la historia, y de los particulares en la sociedad y en la cultura.

La persona cautiva se encuentra privada de su libertad. En nuestra sociedad, la norma hegemónica de la libertad es clasista y patriarcal: burguesa, machista, heterosexual, heteroerótica y misógina. Por eso son libres históricamente los individuos y los grupos sociales que pertenecen a las clases sociales dominantes, a los grupos genéricos y de edad dominantes (hombres, adultos, productivos o ricos y heterosexuales), a las religiones y otras ideologías dominantes: católicos y nacionalistas revolucionarios.

Son libres además quienes pertenecen a territorios dominantes (urbanos, en particular defechos frente a los provincianos y rurales), también son libres quienes tienen adscripción nacional privilegiada, por ejemplo los norteamericanos o los europeos frente a los mexicanos. Así como son libres aquellos que pertenecen a instituciones y sistemas dominantes, por ejemplo el partido en el poder, el sistema corporativo de sindicatos, las organizaciones campesinas, etcétera.

---

físico o moral, ser hecho cautivo (*idem*). *Cautivo*: del latín desde el siglo XVI, aprisionado en la guerra, dicese del privado de libertad... (Alonso, 1982). *Prisionero*: persona que en la guerra cae en poder del enemigo. El que está como cautivo de un afecto o pasión. El que se entrega al vencedor precediendo capitulación. (Casares, 1981:679).

Libres son también quienes desarrollan trabajos valorizados y valorados, por ejemplo quienes producen, frente a quienes reproducen; quienes hacen trabajo intelectual frente a quienes hacen trabajo manual; como son libres quienes tienen conocimientos especializados frente a quienes carecen de ellos: desde las personas alfabetas frente a las analfabetas o quienes manejan la tecnología de punta como la informática y la robótica frente a quienes la desconocen.

Son libres quienes se adscriben de manera dominante en la sociedad y la cultura. Y lo son siempre en relación y frente a quienes no tienen sus características, frente a quienes dirigen y dominan. Son libres, comparados con aquéllos, sobre quienes ejercen su libertad, sobre quienes son objeto de su hegemonía.<sup>2</sup>

#### *El poder*

El poder es la esencia del cautiverio de la mujer y de los cautiverios de las mujeres.

Presente en todas las relaciones sociales, el poder cristaliza en las más variadas instituciones civiles y estatales. En esa dimensión, es el espacio y el momento de tensión en el ejercicio de la dirección y el dominio de los grupos dominantes sobre el conjunto de la sociedad, tal como lo ha observado Gramsci (1975). Surge, sin embargo, en el nivel de las relaciones sociales y se encuentra presente en la reproducción de los sujetos sociales, en lo público y en lo privado, en todos los intersticios de la vida. Aun las relaciones que ideológicamente no lo contienen se caracterizan

---

<sup>2</sup> Para Gramsci, la hegemonía es la conjunción del dominio y la dirección política y cultural que, al afirmarse, ejercen grupos y categorías sociales sobre el conjunto de la sociedad. Este fenómeno se encuentra en el Estado y en todos los espacios de la vida: en las instituciones o en conjuntos específicos de relaciones sociales. Gramsci (1974:164) define como funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político: "a) el 'consenso espontáneo' que prestan las grandes masas de la población a la orientación impresa a la vida social por el grupo fundamental dominante, consenso que nace del prestigio que el grupo dominante obtiene por su posición y por su función en el mundo de la producción; b) el aparato de coerción que asegura 'legalmente' la disciplina de los grupos que no prestan el consenso".

por el poder, independientemente de la conciencia social, como lo ha señalado Foucault (1980).

El poder como hecho positivo es la capacidad de decidir sobre la propia vida; como tal es un hecho que trasciende al individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales: ahí se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad, y como consecución de objetivos.

Pero el poder consiste también en la capacidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder se arroga el derecho al castigo y a conculcar bienes materiales y simbólicos. Desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo, acumula y reproduce poder.

La posesión unilateral de bienes y valores, la especialización social y cultural excluyente (que genera la diferencia), y la dependencia, estructuran el poder desde su origen, y permiten su reproducción.

En ese sentido, el despliegue del poder es dialéctico, y cada cual ejerce su poder al interactuar. Pero existen, desde luego, los poderosos: poseen elementos del poder por su clase, por su género, por su riqueza económica, social o cultural, por su nacionalidad, etcétera.

Por la condición política en que viven, las mujeres están sometidas al poder en los más diversos ámbitos de sus vidas y en distintos niveles. No sostengo aquí que el poder es absoluto o unidireccional. Por el contrario, la opresión de la mujer, y en concreto el poder patriarcal a que están sometidas las mujeres, implican que desde la opresión genérica ellas también ejercen el poder. Para las mujeres es posible detectar por lo menos tres fuentes de poder:

i) En las condiciones de poder más totalizadoras, las mujeres obtienen de esa circunstancia y en ella ejercen poder.<sup>3</sup> El menor pero gran poder del dominado consiste en ser el objeto del poder

<sup>3</sup> Ocurre de esta manera con algunos suicidios en condiciones límite de vida en prisiones y en campos de concentración. En circunstancias como éstas, el suicidio puede significar la expresión del poder de quien, en la opresión total, toma su

del otro. Éste es poderoso porque tiene sobre quién ejercer el poder. El dominado confiere por su sujeción, poder y existencia al dominador.

ii) Las mujeres obtienen poder también, a partir de su especialización, por la realización de hechos que sólo ellas pueden hacer. Este poder emana de la condición histórica, del cumplimiento de sus deberes históricamente asignados y exclusivos. Es en parte el poder de la diferencia.

iii) Una tercera fuente de poder para las mujeres —no como oprimidas, ni como especialistas exclusivas—, se encuentra en cuanto se afirman, en cuanto satisfacen necesidades propias y trascienden a los demás. Cada hecho positivo que acerca a las mujeres particulares y a la mujer como género a su constitución en sujeto histórico, les confiere poder.<sup>4</sup>

Todos los hechos sociales y culturales —las relaciones, las instituciones, las normas, y las concepciones—, son espacios del poder: el trabajo y las demás actividades vitales, la sabiduría, el conocimiento, la sexualidad, los afectos, las cualidades, las cosas; los bienes, las posesiones y los territorios materiales y simbólicos; el cuerpo y la subjetividad, es decir, los sujetos y sus creaciones, son espacios del poder.

La contradicción inherente a los grupos y a los sujetos es que la esencia de su existir y de su identidad es espacio generativo del poder. De la esencia que los identifica emanan la explotación y las más diversas formas de opresión con sus cargas dife-

muerte y en ese sentido su vida, en sus manos. Con ello subvierte las normas políticas consistentes en que el poder tenía su vida en sus manos.

<sup>4</sup> Foucault (1987b:20) plantea la necesidad de analizar el poder más allá de la regla, la ley, la prohibición; de lo permitido y lo prohibido. Rastrea elementos de análisis del poder en sus mecanismos positivos y los encuentra entre otros en Marx; destaca que "en el fondo no existe un poder, sino varios poderes. Poderes quiere decir formas de dominación, formas de sujeción, que operan localmente... Todas estas formas de poder son heterogéneas. No podemos entonces hablar del poder, sino que debemos hablar de los poderes o intentar focalizarlos en sus especificidades históricas y geográficas". Me parece que el poder no sólo es dominio y sujeción; también se genera poder en la afirmación de la existencia asumida, se trata del poder como un hecho positivo que no implica la opresión de otro.

renciales de subordinación, sujeción, dominio, sometimiento y discriminación.

Los grupos y los individuos sometidos al poder no están excluidos por ello de ejercer el poder sobre otros grupos e individuos. Es decir, quienes se encuentran sometidos al poder en ciertos aspectos de la vida, contradictoriamente dominan a su vez a otros grupos o individuos, en otros aspectos. De hecho así ocurre con las mujeres oprimidas por el género que, a su vez pueden ser opresoras por edad, clase social, rol, etcétera.

El poder se mantiene por la hegemonía: dialéctica de consenso y coerción. Y es a la vez el método de construcción de esa hegemonía. Así, la participación de las mujeres en la hegemonía cultural y política se basa en su consenso al estado de cosas externas y en la aceptación de la femineidad construida patriarcalmente. A pesar de las apariencias, la relación del poder con las mujeres es consensual, aunque el consenso de las mujeres es de carácter coercitivo porque el mundo y su condición les son presentados con la fuerza divina o natural, emanados de un poder supremo que les confiere la cualidad de ser inmutables.

#### *La mujer y el poder: sujeto histórico*

El problema del poder para la mujer en el mundo actual consiste en su transformación de objeto en sujeto histórico, en constituirse en protagonista social de la crítica y transformación de la sociedad y la cultura. Asistimos en la actualidad a la constitución de las mujeres en fuerza histórica, en grupo social con voluntad y conciencia propias.

La voluntad de un grupo social se erige sobre la crítica de su propia condición y sobre la reescritura de la historia, la definición de necesidades nuevas y objetivos que, enunciados desde su particularidad, trascienden al conjunto de la sociedad. La voluntad es, entonces, la conciencia de sí transformada en intervención política. Lo mismo sucede con cada individuo, el proceso de autoconciencia es similar aunque se exprese con otro lenguaje y tiene otras referencias simbólicas definidas por las experiencias particulares. Para Dora Kanoussi:

La entrada de la mujer en el mundo del trabajo hace para ella transparentes las relaciones, no por ocultas menos reales y objetivas, entre familia, mujer y sociedad. Es por ello que si el capitalismo es el tiempo histórico de la mujer sujeto, el capitalismo en su fase más avanzada es el espacio del feminismo, ya que solamente en esta fase la mujer accede a todo tipo de trabajo, al trabajo calificado, y se da cuenta que surge a nivel masivo una opresión específica, que tiene necesidades específicas creadas por el mismo sistema, pero que su lógica, que es la lógica de la ganancia, no puede satisfacer.

De esta manera las implicaciones del poder sobre las mujeres afectan a todas las relaciones, las instituciones, las actividades y las concepciones que atañen al género. Si hemos afirmado que las características genéricas son mayoritariamente excluyentes y específicas, que lo propio de un género es ajeno al otro, entonces la modificación o la preservación del poder afecta a hombres y mujeres, y a la sociedad y sus instituciones en general.

Si los cambios en las mujeres pudieran ser unilaterales, encontrarían menos obstáculos. Sin embargo, como cualquier modificación en la femineidad implica la modificación de la masculinidad (laboral, económica, reproductiva, erótica, etc.), hay una enorme oposición a estos cambios, y una gran cantidad de energías sociales y culturales de hombres y mujeres destinados a reproducir las relaciones de poder en las cuales están involucradas las mujeres desde la subalternidad.

Se observa claramente un refuerzo de la masculinidad individual y social, y de las concepciones del mundo, al menor cambio de las mujeres y de la femineidad. La transformación de las mujeres es vivida social e individualmente como un atentado. Los hombres, las instituciones, *los otros*, y otras mujeres, generalmente enfrentan estos cambios con agresiones directas y veladas, con la descalificación, la burla, la humillación, y el castigo.

Los hombres hacen uso también de la exclusión y el desconocimiento a las mujeres y, sobre todo, utilizan casi cualquier medio—desde la seducción hasta la violencia— para no perder los beneficios y los privilegios que obtienen de su relación con las

mujeres: beneficios materiales derivados de su trabajo invisible, afectivos que se despliegan en sus cuidados y en su dependencia, y los simbólicos derivados de su inferiorización.

Es claro asimismo, que las instituciones y los espacios vitales más opresivos son los que implican relaciones directas y personales, y presentan más resistencias al cambio. Es mucho más complicado para las mujeres cambiar en ámbitos totales en los que están solas frente al poder absoluto del otro —como la pareja, la familia, la casa, es decir, el mundo privado, íntimo, personal y doméstico—, que hacerlo en ámbitos públicos más democráticos, como algunos laborales o educativos.

#### *La dialéctica del cautiverio patriarcal*

Las mujeres viven en cautiverio patriarcal como individuos y como género, de las más diversas formas y en los más variados grados y niveles. Los alcances del poder de sujeción de las mujeres se reducen o acrecientan de acuerdo con la posición de clase, y con la posesión de otros atributos del poder emanados de situaciones sociales y culturales diferentes.

La combinación del sometimiento al poder con el ejercicio de éste sobre otros, hace creer que las burguesas no están oprimidas por ser mujeres. Se confunde su poder de clase con un poder absoluto, y la disminución de algunos rasgos de opresión genérica hace pensar que la opresora no puede ser oprimida. Falso. No obstante, es necesario advertir que la opresión genérica es más grave mientras menores atributos del poder tenga una mujer.

Los poderes hegemónicos en la sociedad, el poder de clase y el poder genérico, se articulan con todos los otros poderes para reproducir la opresión de la mujer y simultáneamente otras opresiones. El poder social y cultural no es fragmentario. Es un sistema organizado y complejo de redes de poder, muchas de ellas fosilizadas; otras, en cambio, están en recreación permanente de acuerdo con los patrones de crecimiento de la dominación.

El poder patriarcal se estructura en torno a la dependencia y a la diferencia, a partir de los mecanismos de exclusión y especialización.

El poder patriarcal está constituido por:

- i) el poder genérico de los varones sobre las mujeres (seres dependientes que se relacionan con ellos a partir del desamparo);
- ii) el poder de clase del bloque de clases dominantes;
- iii) el poder del grupo nacional y lingüístico dominante.
- iv) el grupo de edad de los adultos (productivos);
- v) el grupo religioso dominante; y
- vi) la adscripción a instituciones del Estado (el partido, los sindicatos, el sistema educativo o el sistema de salud). Estos grupos sociales se benefician de la sujeción de los dependientes (mujeres, niños, ancianos, enfermos, pobres).

Las relaciones entre unos grupos y otros se sintetizan en instituciones sociales y políticas del más distinto tipo, las cuales son espacios de reproducción del sistema político y de algunas de sus relaciones de poder. La mujer, la pareja, la conyugalidad —el noviazgo, el matrimonio, el amasiato—, la maternidad, la paternidad, la filialidad, la familia, la banda, la iglesia, son instituciones sociales del poder patriarcal que reproducen para la mujer la división genérica del mundo y sus cautiverios.<sup>5</sup>

Aunque sorprenda, la mujer es una institución política patriarcal y tiene funciones específicas en la reproducción de los géneros, es decir de los hombres y de las mujeres. La mujer es una institución de la sociedad civil, es una institución del Estado en la sociedad, que reproduce el poder patriarcal.

Son instituciones públicas del poder patriarcal: todos los aparatos hegemónicos de la sociedad política, el gobierno —en diferente medida de acuerdo con la especialidad de las instituciones. Son menos autoritarias desde el punto de vista patriarcal las

<sup>5</sup> Reproducen el poder patriarcal los grupos homosexuales de doctrina, o para ofrecer flores en el mes mariano; las organizaciones deportivas definidas por género. La pandilla del barrio y los múltiples Clubes de Toby que no admiten niñas. Las escuelas que reproducen la división genérica del trabajo: de belleza, de comercio, de idiomas, secretariales, para enfermeras y trabajadoras sociales; de corte y confección o de cocina. Las salas de tejido para señoras; los gimnasios y clubes deportivos, los salones de belleza para damas y las sociedades de padres de familia que son en realidad mayoritariamente madres dirigidas por padres. Desde luego reproducen el poder patriarcal los espacios y actividades adjudicadas a los hombres y prohibidas a las mujeres.

instituciones educativas públicas o algunas instituciones de salud; en ellas se incorpora a las mujeres porque son concebidas como extensiones maternas en lo público, es decir, la participación de las mujeres en ellas es teóricamente democrática, aun cuando se deba a una extensión de la división genérica del mundo. Dondequiera que se encuentren ubicadas, las mujeres deben reproducir. En el extremo, el ejército es una de las instituciones más autoritarias y conservadoras patriarcalmente.

Las mujeres participan, en general, en el nivel de la representación popular, primero como diputadas, luego como senadoras. Posteriormente como *sub* algo, en el sistema de justicia o en los de protección, son magistradas, etcétera. El gobierno es casi masculino y permite la participación de las mujeres en una escala hasta ahora ascendente pero menor, limitada y confinada a pequeñas áreas.

Las acciones políticas dirigidas a las mujeres son: demográficas, de estructuración de la sociedad (fortalecimiento de la familia), de educación, de salud. Revelan el reforzamiento estatal de las funciones de reproducción social en que la sociedad especializa a las mujeres a partir de su cuerpo, de su sexualidad y de sus funciones de reproducción de la cultura.

Las instituciones de coerción, como el ejército o las policías legales e ilegales, son cuerpos homosexuales que además están basados en la más profunda convicción de la inferioridad de las mujeres, y de su pertenencia al mundo privado y familiar.

El acuerdo histórico entre las fuerzas sociales determinantes del poder patriarcal está consagrado en normas que se establecen como moral, como ética, son el deber ser; otras se plasman en las leyes que sintetizan los acuerdos tomados en determinadas condiciones de correlación de poderes, o de fuerzas. En ese sentido se van modificando conforme las fuerzas que impusieron su norma ganan o pierden poder.

El poder patriarcal privado se desliza y se vive por los particulares en su experiencia directa de relación con los demás; es un sistema de mano a mano directo, en cambio, en lo público involucra relaciones institucionalizadas no íntimas.

El poder privado se realiza en las instituciones domésticas por

sus protagonistas. Los lenguajes son particulares. La ideología y la experiencia amorosa dan cuerpo al poder personal patriarcal. El amor no es sólo vehículo de comunicación de personas relacionadas desde posiciones desiguales a través del poder, sino que la ideología amorosa consagra la desigualdad, la obediencia, la exclusión, la capacidad de mando y el dominio sobre la vida de *los otros*.

La ideología del amor es la ideología del poder basado en la propiedad privada de las personas, articulada por diferentes consideraciones: si se trata de los niños, por su invalidez y su minoridad; si de las mujeres, por su naturaleza y la necesidad de ser acogidas por el poderoso esposo, etcétera. Sin embargo, lo distintivo en relación con el amor como poder sobre la mujer, es que refuerza la dependencia bajo el hábito de afectos gratificantes.

Por el amor las mujeres disponen su vida para *los otros*. El amor de la mujer es otorgado en exclusiva a los miembros del grupo doméstico; si éste se reduce, se reducen las posibilidades amorosas de las mujeres.<sup>6</sup> La mujer no es sólo monógama sino monoamorosa y debe ser monomadre.

Para la mujer amor es renuncia y entrega, tiene el significado casi exclusivo de ser-de-otros; para el hombre por el contrario, es posesión y uso de otros (otras).<sup>7</sup>

El poder sobre la mujer y su cautiverio giran en torno a su cuerpo y su subjetividad, su tiempo y su espacio.

La vida de la mujer está organizada en torno a la vivencia de una sexualidad destinada *para*. Como ciudadana o como fiel, como hija o como esposa, como madre o como prostituta, el poder atraviesa el cuerpo de la mujer. En el lenguaje laico y estatal se controla su fecundidad, su fertilidad es un asunto de política

<sup>6</sup> En su trabajo sobre la familia, Linton analiza la sociedad occidental contemporánea y encuentra la reducción numérica y la eliminación de sus funciones básicas debido a la satisfacción pública de necesidades antes familiares, o por la desaparición de esas necesidades y el surgimiento de nuevas.

<sup>7</sup> Para Franca Basaglia (1983:36) la mujer es en esencia ser-para-otros. El cuerpo y la subjetividad de la mujer consagrados a los otros, la constituyen como "el ser-para-los-otros, por lo cual ella no sabe qué significa vivir para sí misma...".

demográfica; en el lenguaje doméstico del amor y del poder se hace referencia a la fidelidad, a la castidad, la virginidad, o a la permanente disposición a la maternidad o al placer del *otro*.

La verdadera custodia del poder patriarcal sobre la mujer es la que realiza la mujer consigo misma: se mueve siempre en el mundo del deber, de la compulsión, en ella no prevalece el querer ni la posibilidad de decidir.

La interiorización de esta norma del poder es desconocida. El poder interiorizado se constituye en una moral y se cree que emana de fuentes divinas o naturales.

A pesar de la inmutabilidad de este orden, las mujeres entran en conflicto en mayor o menor grado. Los enfrentamientos con el poder primero pasan por conflictos personales, crisis agudas, depresiones, histerias, enfermedades, y hasta después llegarán a las instituciones. Las mujeres son su propia policía del pensamiento, además de reforzar cotidianamente el consenso al poder, poseen mecanismos de autocastigo. Cada mujer reproduce en sí misma la norma, es un microespacio del poder estatal.

#### *Servidumbre voluntaria y cautiverio*

*Mas ¡ay! yo entre sedas  
y flores cautiva,  
de calma un momento  
no logro tener...*

La cautiva<sup>8</sup>

Las mujeres están cautivas en varios sentidos:

- i) Porque están faltas de la libertad que tienen los hombres.
- ii) Porque en ese cautiverio los hombres, supuestos pares humanos de las mujeres, ejercen su poder como dominio sobre ellas.
- iii) Porque en su *servidumbre voluntaria*<sup>9</sup> otorgan consenso a

<sup>8</sup> Beatriz Carlota Portugal de Vivanco (1977:197). Poema publicado por vez primera en 1893.

<sup>9</sup> La categoría *servidumbre voluntaria* fue creada en 1548 por Étienne de La Boétie (1980:49-103) y no lo hizo precisamente para explicar hechos de la opresión de las mujeres. La ausencia de mujeres en su obra era uno de los puntos que le

su opresión a partir de la cultura y la ideología que las constriñe a mirar el mundo con un consentimiento que se afirma como aprobación y defensa vital del cautiverio. En torno a la *servidumbre voluntaria* La Boétie (1980:67) dice: "...es la costumbre la que consigue hacernos tragar sin repugnancia el amargo veneno de la *servidumbre*". Es el caso de las mujeres.

La *servidumbre voluntaria* implica ese fenómeno de consentimiento a la opresión presente en todas las relaciones de dominación que sujetan a los individuos y a los grupos. Sin ese consentimiento "voluntario" no habría ejercicio de poder con fines de sometimiento. Incluye esta categorías —servir, trabajar para, robar, guerrear, malvivir en la enfermedad y en la miseria, matar y morir—, con tal de obtener el favor de los poderosos.

En la sociedad patriarcal las mujeres están cautivas de un lugar en la sociedad, de un espacio, de un territorio, es decir, de unas posibilidades de vida escasas y limitadas para ellas, y plenas para pequeños grupos de la sociedad.

Las posibilidades de vida de las mujeres cautivas, se estructuran en torno a un conjunto de elementos:

- i) Un cuerpo vivido, sexuado y sexual, asiento de una vida organizada en torno a la sexualidad.
- ii) Una sexualidad maternal y una vida reproductora, organizadas en torno a un cuerpo procreador de otros, como opción positiva.
- iii) Una sexualidad erótica y una vida reproductora, organizadas en torno a un cuerpo erótico para otros, como opción negativa; se genera así una *servidumbre erótica* de las mujeres.<sup>10</sup>

permitían caracterizar la *servidumbre voluntaria* de los sujetos de su historia, que eran los hombres. Sin embargo, el contenido de la categoría puede permitir comprender algunos fenómenos de la opresión de las mujeres. Consiste en el consenso a la opresión otorgado por quienes están sometidos a ella.

<sup>10</sup> La expresión "*servidumbre sexual*" fue acuñada en 1892 por Krafft-Ebing, citado por Freud (1917, III:2444), en su trabajo sobre el *Tabú de la virginidad*. Se refiere "al hecho de que una persona puede llegar a depender en un grado extraordinario de otra con la que mantiene relaciones sexuales. Esta *servidumbre* puede alcanzar algunas veces caracteres extremos, llegando a la pérdida de toda voluntad propia y al sacrificio de los mayores intereses personales". Considera

iv) La negación social de su trabajo y de sus cualidades creadoras, como cualidades humanas, por lo tanto sociales e históricas, no naturales.

v) La relación de dependencia vital con los hombres en todos los niveles y con las instituciones sociales que les aseguran su propia vida y el cumplimiento de sus obligaciones sociales y culturales.

vi) La espera y la fe como actitudes y formas de aprehender el mundo y como bases de su subjetividad.

vii) La impotencia aprendida que les impide actuar y aplicar sus energías vitales y su capacidad creadora para sí mismas.

viii) La renuncia, la entrega, la subordinación y la obediencia como definición política.

Las mujeres están cautivas del poder exterior que a ellas les encanta: lo encuentran en los otros, en la fuerza de las cosas, desde luego en el destino, en la vida. Están cautivas del poder que las enamora y que envidian, del poder al cual se acogen para sobrevivir. Cautivas de sus afectos y de su cuerpo, que son evidencia, signo y concreción de su carencia de poder que, por su exclusión y por especialización genéricas, la sociedad les inculca.

Las mujeres están cautivas del miedo a cambiar, porque hacerlo significa dejar de ser mujeres de la única forma en que deben y saben serlo. Creen además que es imposible cambiar, que sólo hay una forma universal de ser mujeres, que siempre ha sido y será así. En su mundo no hay historia, hay fuerzas extraordinarias dueñas del destino.

Las mujeres son cautivas de los hombres y de los dioses, de la

---

Freud que una cierta servidumbre sexual es necesaria para mantener el matrimonio "tal y como se entiende en los países civilizados, y para su defensa de las tendencias polígamas que lo amenazan". Y añade que en la experiencia analítica ha observado que en esta servidumbre "...el factor decisivo es la magnitud de la resistencia sexual vencida, y secundariamente la concentración y la unicidad del proceso que culminó en tal victoria. La servidumbre es así más frecuente en la mujer que en el hombre, si bien este último parece actualmente mucho más propenso a ella que en la antigüedad". Es importante destacar que, en efecto, así ocurre. Pero es diferente en unas y otros: para las mujeres adquiere una importancia cualitativamente mayor porque forma parte de la servidumbre voluntaria que involucra otras dimensiones de sus vidas.

familia y de cualquier resquicio social. Las mujeres están prisioneras en el Estado. El principal carcelero de las mujeres son sus necesidades y su conciencia, es decir su subjetividad formada, apoyada y reproducida por el conjunto de relaciones y de instituciones económicas, sociales, jurídicas, religiosas, eróticas y políticas, que hacen a las mujeres cumplir un orden social convertido en orden vital cósmico.<sup>11</sup>

### *Dependencia y cautiverio*

La servidumbre voluntaria se encuentra en las más diversas formas de patriarcado; aparece aún en sociedades avanzadas con tendencias genéricas democráticas, o en espacios democráticos de sociedades autoritarias como la nuestra. Mujeres que tienen condiciones económicas, sociales y culturales que les permitirían vivir en mejores condiciones asumen con servidumbre algunos espacios de sus vidas.

Una explicación a la constante servidumbre voluntaria de las mujeres debe buscarse en la dependencia, que en sus más variadas formas y manifestaciones presiona a las mujeres a vivir en cautiverio, sin libertad, bajo condiciones de opresión. Más aún, la dependencia como característica genérica es el mecanismo que hace a las mujeres renunciar al acceso a la libertad (económica, social, subjetiva, política). La dependencia es la metodología operativa de la opresión patriarcal.

Todos los seres humanos son dependientes entre sí. Son entes gregarios, que sólo existen en sociedad. Relacionados interactúan y ejecutan actividades, funciones, cumplen roles, y desempeñan trabajos y actividades, y todo ello les genera emociones, sentimientos y vivencias afectivas e intelectuales. Solamente la sociedad tiene

---

<sup>11</sup> En *Dostoyevski y el parricidio*, Freud (1927, III:3011) teoriza sobre el poder: considera que existe una relación estrecha entre lo que él llama los tres sectores en los que se da la relación paterno-filial: la autoridad estatal, la creencia en Dios y la relación con el padre.

Las mujeres se encuentran sometidas a servidumbre voluntaria de la autoridad del Estado, de la divinidad y del padre. La identidad simbólica entre el poder de Dios, del Estado y del padre, es señalada también por Lou Andreas Salomé en su autobiografía.



posibilidades de enfrentar las necesidades de los individuos para sobrevivir, así como la reproducción del grupo y la ampliación de la sociedad.

Entonces es evidente que la dependencia es una característica inherente a las relaciones sociales y que los individuos y los grupos están unidos por la interdependencia que surge a partir de sus diferencias y por la necesidad de sumar y combinar las cualidades que unos poseen y otros no.

Sin embargo, el hecho de que unos grupos sociales y unos particulares dependan en mayor medida de otros para sobrevivir, le da un carácter diferente a la dependencia. Pero si además del grado de dependencia para sobrevivir, las relaciones se caracterizan por el poder, en el que uno de los polos decide sobre el otro y lo somete, aparece la dominación. Entonces la dependencia se torna más compleja, cambia cualitativamente y se convierte en un hecho lacerante.

Unos individuos y grupos realizan ciertas actividades permitidas u obligatorias, en tanto que a otros les están prohibidas, aunque les sean necesarias. Unos han sometido, al conculcar y expropiar a los otros justamente aquello indispensable para vivir, o les han impuesto formas de ser y de vivir.

Es así como de la diversidad, de la posesión y la carencia, surge la dependencia, la cual es a la vez fundamento de las formas más diversas de dominación de unos sobre otros, de unos grupos sobre otros grupos y de categorías sociales basadas en diferencias de clase, raciales, genéricas, lingüísticas, nacionales, y de otros tipos según las circunstancias históricas.

Los grados de dependencia de las mujeres se definen por varios factores, entre ellos:

- i) la centralidad del hecho a partir del cual se establece la dependencia, tanto para el que da como para el receptor;
- ii) la valoración social sobre el sujeto (particular o grupal) que ejecuta el hecho para el otro, y la valoración del otro;
- iii) la propia valoración ideológica del hecho por parte de los involucrados; y
- iv) el marco de relaciones de poder del cual forma parte el hecho.

Es por eso que las relaciones de interdependencia entre los géneros no son recíprocas, no sólo porque no son comparables, sino porque a partir del conjunto de mediaciones antes enunciado, no implican intercambio equitativo, por el contrario, presuponen el abuso, la explotación y las más diversas formas de opresión: son relaciones de dependencia-dominio.

La dependencia que involucra a las mujeres se refiere a todo lo que es exterior a ellas: las mujeres son dependientes de los hombres, de los hijos, de los padres, de otras mujeres, de los otros, de las relaciones sociales, de las instituciones, etc. Pero esa dependencia ocurre en condiciones de subordinación, de subalternidad, de dominio, es decir, de opresión.

En la opresión la dependencia ha sido el eje de la condición histórica de la mujer y de la particular situación de las más diversas mujeres.

La base del cautiverio de las mujeres es la dependencia desigual, en la subalternidad. Se trata de una dependencia vital apuntalada por el dominio de los otros. De ahí que los cautiverios de las mujeres se enmarquen en el ámbito del poder, y que cautiverio sea una categoría política, social y cultural conformada en la historia de opresión de las mujeres.

El cautiverio es el contenido político dominante de la condición histórica de la mujer, que hace de las mujeres particulares, concretas, minorías políticas. Las mujeres constituyen grupos sociales oprimidos por el poder que otros grupos ejercen sobre ellas, a partir de la dependencia desigual y vital en la reproducción de la vida social y de la cultura.

Tanto en el sentido común como en el teórico se destaca como algo negativo la dependencia de las mujeres en relación con los hombres; poco se analiza la dependencia de los hombres en relación a las mujeres, y mucho menos la dependencia de las mujeres entre sí. A pesar de la existencia de hechos numerosos y sustantivos —muchos de ellos vitales para la existencia de la sociedad, de los seres humanos y de la cultura—, realizados por las mujeres para los hombres y en general para los otros, sucede que a partir de la desvalorización de ellas, sus hechos son tratados de idéntica forma. En cambio, los hechos de los hombres son

magnificados de acuerdo con la valoración social, de marcado predominio masculino. Lo grave es que este sistema implica la confrontación permanente de estos hechos homologados, cuando en realidad previamente ambos han sido distorsionados.<sup>12</sup>

### *Dependencia y naturaleza*

Uno de los mecanismos ideológicos que estructuran las formas de percibir y de interpretar la relación entre los géneros, consiste en ubicar los hechos femeninos en la naturaleza. La mujer no interviene en los hechos con su voluntad, con su trabajo, con nada concebido como específicamente humano, social (humano=masculino). El poder exterior y superior de la naturaleza constituye el origen, la causa y la explicación de lo que hace la mujer. Así, la naturaleza aparece como un concepto diferente según su referente sea el hombre o la mujer.

La ideologización de la relación mujer-naturaleza es uno de los fundamentos de los cautiverios de las mujeres y se caracteriza

---

<sup>12</sup> La desvalorización de las mujeres llega a la negación. Hasta fechas muy recientes se ha descubierto, en contradicción con la verdad científica, que en sociedades cazadoras como la *tiwi*, las mujeres producen la mayor cantidad de energías vitales para la reproducción de todos. Se suponía que las sociedades cazadoras se reproducen a partir de los productos de la caza, actividad masculina. Se daba una preeminencia masculina ideológica y política, y el esquema se hallaba justificado por el peso vital concedido a la actividad económica de los hombres. El segundo mito derribado fue el carácter exclusivamente masculino de la caza. Se ha comprobado que los hombres son los cazadores, porque así se autodefinen, porque sus actividades, y no otras, son consideradas como caza, y porque las han institucionalizado: al consagrarles tiempo particular, al excluir a las mujeres y sólo aceptar varones que han transitado por rituales, al ritualizar la partida, el regreso, y el reparto de los productos, al rodearse de tabúes eróticos, alimenticios, y de todo tipo. La caza de insectos, pajaritos, roedores y otros animalitos, no es concebida como caza sino como cosas que traen las mujeres y los niños mientras no hacen nada.

Las investigaciones revelan que las proteínas adquiridas de esos pequeños animales combinadas con los nutrientes obtenidos de alimentos recolectados y procesados por las mujeres, constituyen la dieta básica cotidiana que alimenta al grupo, a la cual se suman en ocasiones productos de la caza masculina (véase Martin y Voorhies 1978: 174-192). El caso de las *tiwi* es similar al de la sociedad industrial que desconoce el valor social y económico del trabajo doméstico de reproducción que llevan a cabo las madresposas y que por tal motivo ha sido llamado trabajo invisible (véase Capítulo IV).

por las siguientes concepciones que norman la aprehensión de las mujeres por los otros y por ellas mismas:

- i) La mujer es parte de la naturaleza.
- ii) La mujer-naturaleza tiene atributos de la naturaleza, y comparte sus cualidades con los otros seres y hechos de la naturaleza.
- iii) La mujer no modifica la naturaleza, actúa y existe al cumplir las leyes de la naturaleza, las cuales proceden de un mandato extraordinario e inapelable.
- iv) Comparados hombre y mujer frente a la naturaleza, el hombre tiene poder sobre la naturaleza; la fuente de su poder se debe a su posibilidad de transformarla con su creación y a que al hacerlo, se separa de ella, se convierte a sí mismo en algo diferente de ella. La mujer, en cambio, es naturaleza en la sociedad, espacio en el que es apropiada por el hombre: tanto por ser mujer, como porque serlo, implica ser naturaleza.

v) Entre las relaciones mujer-naturaleza y hombre-naturaleza, sucede lo mismo que entre las relaciones mujer-divinidad, hombre-divinidad: a pesar de la supuesta unidad del género humano, las relaciones de hombres y mujeres con los principios rectores fundamentales, Dios y la naturaleza, son patriarcalmente diferentes por género. En ambas se expresan y se concretan las relaciones de opresión a las mujeres y de predominio masculino.

El poder de la naturaleza como explicación total es tan extraordinario que, aun en concepciones laicas, tiene características religiosas. Así, la mujer y sus hechos automáticamente quedan fuera de los criterios y de las normas de la valoración de lo social. Se valora y confronta a la mujer frente a los hechos considerados masculinos —sociales, producto del trabajo, de la actividad, de la creatividad—, de los que implícitamente está excluida. En cambio, todo lo que hacen los hombres es valorado (subjétivamente) y valorizado (económicamente). A los hombres, las cosas “les cuestan trabajo y el trabajo tiene valor”.

vi) A pesar de que el conjunto de actividades de reproducción —desde la maternidad hasta la conyugalidad— es una muestra objetiva de la dependencia de los hombres en relación con las mujeres para su sobrevivencia, en la ideología patriarcal y en las

relaciones de poder este hecho se desdibuja, y por un claro mecanismo ideológico de negación-afirmación, no se reconoce esta dependencia masculina y se ha dado en autonomía.<sup>13</sup>

### *La dependencia vital<sup>14</sup> de las mujeres*

Se considera que la autonomía masculina reside sobre todo en la independencia de los hombres para vivir y en la fuerza emanada de su poder político (natural). La tesis de la independencia masculina se deriva también, sin que esto sea reconocido, de la confrontación maniquea con las mujeres previamente debilitadas por el doble mecanismo de negar sus hechos de autonomía y de corroborar su inferioridad.

Esta negación rebasa el plano de lo ideológico; es contenido práctico, principio activo de las relaciones sociales y de la cultura, se convierte en fuerza material y actúa, refuerza y recrudece al conjunto de hechos sociales, económicos, psicológicos, tanto de la dependencia femenina, como de la dominación masculina. Veamos: el estatus social y jurídico que otorgan los hombres a las mujeres mediante la filiación —por el reconocimiento de la paternidad sobre ellas mismas—, y la conyugalidad —por el reconocimiento de la paternidad de sus hijos—, son indispensables para el establecimiento del espacio social de las mujeres adquirido de manera patriarcal.

Las mujeres pertenecen a las clases sociales de dos maneras:

i) Por vía patriarcal: como hijas, esposas, madres, amantes.

<sup>13</sup> El mecanismo ideológico de negación-afirmación corresponde con la tesis de Marx y Engels (1846:31) según la cual la ideología distorsiona la realidad y aparece como una imagen invertida de la realidad. En este caso, no sólo se invierte la escena, sino que se expropia todo valor cultural a uno de los personajes, en igual medida que se sobrevalora al otro: "Si en toda ideología los hombres y sus relaciones se nos muestran de cabeza, como en una cámara oscura, el fenómeno responde a su proceso histórico de vida, de la misma manera que la inversión de los objetos en la retina responde a su proceso de vida físico".

<sup>14</sup> Vital porque concierne a, o es relativa a la vida (en su totalidad), porque remite a la forma de vida de las mujeres en el sentido de la manera de estar, de existir, o de hallarse en, como situación, condición o modo de ser (Alonso:1982).

ii) A cuenta propia, por ser ellas mismas obreras, burguesas, campesinas, etcétera.

La manutención económica, la fortaleza emocional estereotipada, la protección o el reconocimiento indispensable para la existencia, organizan la dependencia de manera vital: las mujeres no sobreviven sin las acciones materiales y simbólicas que los hombres realizan para ellas.

Es evidente que la dependencia de las mujeres en relación con los hombres no es inocua. Sus cargas conllevan la pérdida de valor frente a quien establece los criterios de tasación, y conducen a su inferiorización. La dependencia de la mujer con respecto al hombre, debe ser conceptualizada como *dependencia vital*. Los ámbitos centrales de esta dependencia vital más evidentes son: el económico, el social, el jurídico, el ideológico, el emocional, el sexual y el erótico.

Las consecuencias son la sujeción y la subordinación de la mujer al poder de los hombres, de la sociedad, del Estado y de la cultura patriarcales. Así, la objetiva interdependencia, basada en el intercambio de las diversidades, y la posible complementariedad entre géneros excluyentes en la mayor parte de los ámbitos de la vida, devienen en dependencia política y en subordinación de la mujer en relación con el hombre. En esta transformación, cuya génesis es social, las ideologías funcionan con sus mecanismos de ocultamiento, de distorsión, de proyección y de transferencia a partir del hilo rector político del patriarcalismo.

La tradición socialista de marcada tendencia economicista detectó en primer lugar, la dependencia económica de las mujeres y la consideró determinante en última y en primera instancia de la opresión. Sobre esta apreciación se elaboraron primeras teorías y se desarrollaron políticas tendientes a estimular los cambios necesarios en la sociedad para lograr por esta vía, eliminar la opresión de las mujeres.

Fue así como los primeros revolucionarios consideraron que erradicarían la opresión genérica a partir de la independencia económica y de la incorporación de las mujeres a las actividades productivas dominantes. Con esta concepción detectaron fenómenos clave, pero no tomaron en cuenta que la dependencia y la

opresión de las mujeres son fenómenos complejos y definidos por múltiples determinaciones que tienen las más diversas expresiones, manifestaciones y contenidos.

En algunas sociedades y en ciertas clases y grupos sociales, que la dependencia económica de las mujeres ya no existe (en los términos de ese grupo) y se supone que por consiguiente, su parte correlativa en lo social, lo está también; sin embargo mantienen diversas formas de dependencia. Si se analiza esta contradicción a la luz de las concepciones de Engels (1884),<sup>15</sup> la conclusión es que si se elimina la causa determinante de la opresión —que para él es la dependencia económica—, la opresión concluye.

Hoy sabemos que la dependencia es multifacética. Ocurre en los más diversos ámbitos de la vida social y de la cultura que involucran a los grupos de mujeres y a cada una de las mujeres particulares. Estas formas de dependencia están interrelacionadas, pero tienen también cierta autonomía relativa.<sup>16</sup> Son complejas e incluso son sustitutas entre sí y tan importantes en la estructuración de la vida de las mujeres y en la historia, como suponía Engels era la dependencia económica.

<sup>15</sup> Autores como Engels analizan la condición de la mujer desde una perspectiva económica. No es que no traten asuntos de otros órdenes. Engels mismo (1884: 76) abordó temas como la sexualidad, la reproducción, el amor sexual, la libertad, el poder, pero lo remitió todo a una especie de instrumentalización económica de la mujer. Su razonamiento es unilateral al grado de centrar la solución a problemas como la monogamia, la prostitución, y en general a la opresión de la mujer en "la transformación de los medios de producción en propiedad social", la cual desencadenaría la solución a contradicciones entre la reproducción doméstica y la social, y con ello quedaría desterrada la sujeción de las mujeres a la maternidad.

Pregunta Engels "¿No bastará eso para que se desarrollen progresivamente unas relaciones sexuales más libres y también para hacer a la opinión pública menos rigorista acerca de la honra de las vírgenes y la deshonor de las mujeres? ¿Puede desaparecer la prostitución sin arrastrar consigo al abismo a la monogamia?"

<sup>16</sup> Gramsci subrayó, desde el marxismo, la incorrección de explicaciones deterministas de cualquier tipo; en particular combatió el economicismo. Así concibió una relación dialéctica entre los fenómenos de la estructura y la superestructura. A diferencia de los esquemas rígidos llegó al extremo de plantear además de una influencia mutua, la autonomía relativa de los hechos superestructurales.

En este sentido remito a la discusión metodológica de la *Introducción a la filosofía de la praxis* (1972:130): plantea a) "la dificultad de identificar en cada caso

La mujer está en el mundo a partir de la dependencia vital: es dependiente para vivir. Cualquiera que sea el contenido de su modo de vida, no hay autonomía ni maduración. En relación y con referencia al hombre es infantil. Está sujeta a todo lo que contribuye a mantener formas de dirección y dominio sobre ella por ser mujer. Entonces su dependencia se diversifica en formas tan importantes como la económica, pero la rebasan.

La categoría dependencia vital permite descubrir y explicar la relación subordinada de mujeres independientes económica, jurídica, o intelectualmente, pero que continúan cautivas, en relaciones de dependencia de diverso tipo, que impiden su despliegue y las mantienen sometidas.

Por su condición histórica, las mujeres son dependientes, aunque en grado y de forma diferente unas de otras. Todas las mujeres están en el mundo a partir de la dependencia vital, desde las mujeres emancipadas hasta las abnegadas mujeres mexicanas, cada una de acuerdo a sus situaciones vitales, aunque crean lo contrario y aunque sean percibidas unas como autónomas y otras no, de manera independiente de su conciencia.

#### *Los cautiverios de este mundo*

Los cautiverios de las mujeres se estructuran en torno a:

- i) los ejes centrales de la definición histórica de su condición: la sexualidad y la relación con los otros (con el poder);
- ii) sus modos de vida, constituidos a partir de la concentración de círculos particulares (redes de relaciones sociales y espacios culturales).

Así, los modos de vida de los subgrupos de mujeres son la síntesis social y cultural de sus cautiverios.

Términos afines, cautiverios afines

estáticamente (como una imagen fotográfica instantánea) la estructura; la política es, de hecho en cada caso, el reflejo de las tendencias de desarrollo de la estructura, tendencias que no tienen por qué verificarse necesariamente... b) no todos los actos políticos son un reflejo estructural, éstos pueden ser errores que no corresponden al desarrollo".

— Cautiverio, prisión, reclusión, encierro, claustro, cárcel, reclusorio, recogimiento.

— Cautivas, prisioneras, reclusas, recluidas, encerradas, recogidas, enclaustradas.

— Celda, cuarto, casa, convento, manicomio, hospital, burdel, prostíbulo.

Las madresposas están cautivas de y en la maternidad y la conyugalidad, con su entrega a cambio de un erotismo subsumido, negado, la filiación, la familia y la casa.

Las monjas están cautivas del tabú que es su sexualidad, en la vida consagrada, por la religión, en el convento.

Las prostitutas están cautivas de su sexualidad escindida como erotismo para el placer de otros, de la prostitución, en el burdel.

Las presas están cautivas del delito y del mal, por la ley, en la cárcel.

Las locas están cautivas de su locura genérica, de la racionalidad, en el manicomio.

En las más diversas situaciones, los modos de vida de todas las mujeres que son la base de sus cautiverios, se levantan sobre el cuerpo. El cuerpo de la mujer es el espacio del deber ser, de la dependencia vital y del cautiverio, como forma de relación con el mundo y de estar en él, como forma del ser social mujer y de la existencia de las mujeres particulares. Cada cautiverio es a la vez, dialécticamente, espacio de opresión y de libertad. Es espacio de libertad, porque en él la mujer es de manera plena. La mujer existe a partir de alguna de las definiciones de su condición histórica, de ahí que su espacio es opresivo porque el contenido de la existencia no ha sido decidido por las mujeres, tampoco ha sido decidido por los hombres de manera voluntaria, sino por las necesidades de la sociedad patriarcal y clasista, y porque al existir las mujeres son oprimidas.

#### *Cuerpo cautivo*

El cuerpo vivido es el espacio del cautiverio de la mujer como eje de su sexualidad es para los otros: las madres-esposas sintetizan el cautiverio del cuerpo en la maternidad (cuerpo procreador para

*los otros*) y en la subsunción del erotismo (cuerpo para el placer erótico de *los otros*). Las prostitutas tienen su cautiverio corporal en su especialización erótica para *los otros* y en la negación de la maternidad. Las monjas reúnen ambos tabúes, el de la madre y el de la prostituta: el cautiverio corporal de las monjas está en su ser todo tabuado, para el erotismo tanto como para la maternidad.

#### Modos de ser y cautiverios

Los modos de ser de las mujeres son cautiverios que se caracterizan por:

i) la expropiación de su cuerpo, de su sexualidad y de su subjetividad. En términos de Basaglia (1983) es cuerpo-para-otros;

ii) la no-conciencia y la no-voluntad en la definición del sentido de sus vidas;

iii) el no-protagonismo en la definición de su ser, ni en el de cualquier otro grupo social;

iv) la sujeción de las mujeres a los poderes encarnados por los hombres, por las instituciones, por *los otros*, y

v) la subalternidad total de su ser.

#### *Religiosidad femenina frente al poder*

La relación de las mujeres con los hombres es religiosa, en el sentido que otorga Freud en *El malestar de la cultura* a las necesidades religiosas como derivadas del desamparo infantil y de la nostalgia del padre que suscita, y se incrementa en tanto el desamparo "no se mantiene desde la infancia sino que es reanimado sin cesar por la angustia ante la omnipotencia del destino" (1929:3022). Desecha como principal generador de la necesidad religiosa como otro camino del yo para ampararse ante el peligro del mundo exterior, el "sentimiento oceánico", o sea la necesidad de ser-uno-con-el-todo. Sin embargo, me parece importante considerar ambos mecanismos inherentes a las relaciones de las mujeres con los hombres y con todo lo que signifique el poder.

En esas condiciones, las relaciones de las mujeres con el poder son de tipo religioso: se basan en el hecho subjetivo del desamparo infantil genérico de las mujeres, que expresa el objetivo desamparo social (opresión: en cuanto dependencia y sujeción), debido al cual las mujeres en la sociedad patriarcal tienen nostalgia de la madre,

sentida como anhelo del padre: requieren del reconocimiento y la relación directa con el padre simbólico y con los padres reales (cónyuge, padre, hermano, amigo, instituciones del poder) para existir social y subjetivamente.

La necesidad afectiva creada en las mujeres para mantenerlas como seres dependientes e infantiles pero también como seres-paralos-otros, como carentes, es la que se encuentra en ser-uno-con-el-todo. De ahí que las mujeres busquen establecer relaciones simbióticas con "los otros", ser de los otros, llenarse y fundirse con los otros, a partir de la nostalgia de la madre a la que remite "el sentimiento oceánico" de Freud.

Padre y madre simbolizan para la mujer la síntesis del poder patriarcal opresivo para el que está acondicionada a acogerse con omnipotencia e indistinción. La carencia femenina del poder y el hecho de que sea atributo masculino, permiten explicar la adhesión "amorosa" de la mujer al poder que la sojuzga: su servidumbre voluntaria.

## Capítulo VI LA SEXUALIDAD

### *La sexualidad*

Ser mujer o ser hombre es un hecho sociocultural e histórico. Más allá de las características biológicas del sexo<sup>1</sup> existe el género:<sup>2</sup> se trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídico-políticas, y psicológicas, es decir culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer o ser hombre, o ser cualquier otra categoría genérica. Los géneros son históricos, y en ese sentido son producto de la relación entre biología, sociedad y cultura, y por ser históricos devienen y presentan una enorme diversidad.

<sup>1</sup> Para Katchadourian (1984:17), el concepto sexo remite a la clasificación biológica de los individuos a partir de su diferenciación en la reproducción y los clasifica en hembras y machos.

El sexo es un hecho biológico que por lo común tiene presencia imperativa entre los seres humanos, y una dicotomía que es mutuamente excluyente: una persona es macho o hembra y sólo debe ser una cosa u otra... El sexo biológico implica: sexo genético definido por el número cromosomas (46xx o 46xy) o por la presencia de cromatina sexual;/ sexo hormonal: el equilibrio andrógino-estrógeno;/ sexo genético: la presencia de testículos u ovarios;/ —la morfología de los órganos internos de reproducción;/ —la morfología de los genitales externos... A estos se puede agregar el dimorfismo somático que se establece definitivamente al final de la pubertad, incluyendo las características sexuales secundarias.

<sup>2</sup> La palabra género significa nacimiento u origen, por lo que representa etimológicamente y, por lo que aquí interesa, designa lo femenino y lo masculino. Stoller escribió en 1964 que sexo debía usarse para referirse "al sexo del macho o de la hembra y a los componentes biológicos que determinan si una persona es macho